

Propone IP gravar alimentos y medicinas (El Financiero 27/08/10)

Propone IP gravar alimentos y medicinas (El Financiero 27/08/10) Ivette Saldaña Viernes, 27 de agosto de 2010 Hay "tensión" entre los legisladores: Claudio X. González. Presentarán propuesta de reforma fiscal la próxima semana. Insisten en aumentar límite para depósitos de dólares en efectivo. - LA IP PEDIRÁ CAMBIOS AL PAQUETE FISCAL Al considerar que no habrá cambios en el paquete presupuestal para 2011 y que se conservarán los lineamientos aplicados en 2010, el sector privado señaló que se observa "tensión" entre los legisladores de los diversos partidos políticos. Pese a ello, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) entregará su propuesta presupuestal, en la cual proponen gravar con un impuesto al consumo que podría ser de 2 a 4 por ciento sobre los productos exentos o con tasa cero, como alimentos y medicinas. El presidente del Comité de Estrategia del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), Claudio X. González, afirmó que sería conveniente tener un régimen fiscal competitivo y simplificado, y hacer las modificaciones estructurales que necesita el país, porque no pueden esperar más. Sin embargo, "no hay mucha receptividad. "Ojalá que nos dedicáramos a entrarle a los cambios, pero andan muy tensas las cosas entre los distintos partidos políticos", y parece que no hay ánimo de hacer reformas al sistema fiscal del país. Pedirán que se elimine el ISR o el IETU, apuntó, para tener un régimen más sencillo, que invite a que los informales se integren a la economía formal. El presidente del CCE, Mario Sánchez Ruiz, aseguró que sería bueno que reduzcan el IVA de 16 a 15 por ciento. Coincidió, no obstante, en que los legisladores y el gobierno no están dispuestos a hacer cambios de fondo ni una reforma fiscal. "Nos queda claro: están mandado señales (los partidos políticos) de que no va a haber movimientos, pero (los empresarios) queremos ser responsables y decir qué es lo que deberíamos tener como país." Aunque los legisladores del PRI, PAN y PRD ya dijeron "que no van a tocar nada", tenemos que pensar en mecanismos para compensar los ingresos petroleros, que están disminuyendo por la caída de la producción y las exportaciones. Comentó que la próxima semana presentarán el proyecto de cambios -consensuado entre los integrantes del CCE- al paquete presupuestal para 2011. Restricciones Jorge Dávila, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), dijo que insistirán al gobierno federal que aumente el límite máximo de siete mil dólares para depósitos en efectivo en las zonas fronterizas. Las empresas legalmente constituidas no tienen por qué padecer por esas limitaciones, porque la medida es contra el lavado de dinero. Aseguró que con esas restricciones "se está afectando la actividad económica formal", sobre todo algunos giros comerciales, porque los límites son demasiado bajos. El gobierno federal se comprometió a recibir comentarios y propuestas para hacer adecuaciones a esas restricciones, para lo cual dio un plazo de 90 días -que vence el 13 de septiembre- y "queremos que se cumpla". Mencionó que ayer presentaron su propuesta y argumentos al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Guillermo Babatz, y al subsecretario de Hacienda, José Antonio Meade.